



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Dra. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

RESOLUCIÓN No. CSJTOR24-334
13 de junio de 2024

“Por la cual se inscripcón en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor **CARLOS GUILLERMO PERDOMO CAICEDO**”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 13 de junio de 2024, y

CONSIDERANDO

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Guamo - Tolima, a través del Acuerdo CSJTOA24-27 del 21 de febrero de 2024, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que el Juez Primero Civil del Circuito de Guamo - Tolima, mediante Resolución No. 012 del 05 de abril de 2024, nombró en propiedad al señor Carlos Guillermo Perdomo Caicedo, identificado con la cédula de ciudadanía 93.410.956, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado del Juzgado Primero Civil del Circuito de Guamo - Tolima, tomando posesión del cargo el día catorce (14) de mayo de 2024, con efectos fiscales a partir del 20 de mayo de 2024.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Inscribir en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor Carlos Guillermo Perdomo Caicedo, identificado con la cédula de ciudadanía 93.410.956, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado del Juzgado Primero Civil del Circuito de Guamo - Tolima, en propiedad.

ARTÍCULO 2º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

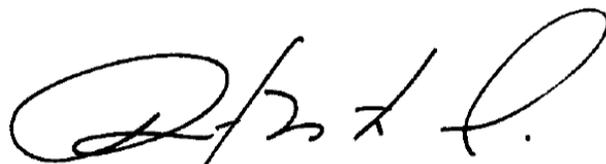
ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada

ASDG/ampg


RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado